



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



95/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal realice, a través del área que corresponda, las siguientes obras en el barrio La Cantera:

1. Colocación de cestos de residuos, reparación de los juegos existentes y la parquización en la plaza ubicada sobre la calle Soldado Águila en su intersección con las calles Soldado Luna y Soberanía Nacional.
2. Iluminación y colocación de cestos de residuos en la cancha de fútbol ubicada sobre la calle Soldado Águila.
3. Señalización de la parada de colectivos existente en la intersección de las calles Soberanía Nacional y Eva Perón.
4. Colocación de un contenedor para residuos en la calle Aristóbulo del Valle.

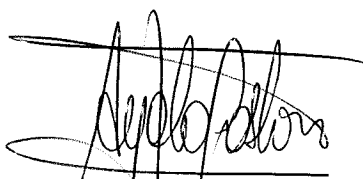
ARTICULO 2º.- REITERAR los requerimientos formulados mediante las Resoluciones C.D. Nº 120 y 131/2009.

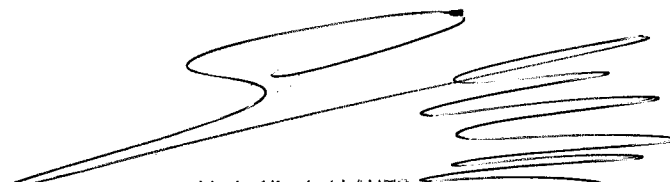
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 328 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/09/2010

avd


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA